

Discurso de Josep Borrell en ocasión de la firma del Tratado constitucional (Roma, 29 octubre 2004)

Fuente: Signature du traité constitutionnel: arrivées et discours / Josep Borrell Fontelles.- Rome: Commission européenne [Prod.], 29.10.2004. DG Press & Communication, Commission européenne, Bruxelles. - (06:05, Couleur, Son original).
Médiathèque centrale de la Commission européenne, Berlaymont 4/363, 200 rue de la Loi B-1049 Bruxelles.

Copyright: Transcripción CVCE.EU by UNI.LU

Quedan estrictamente reservados, en todos los países, todos los derechos de reproducción, de comunicación pública, de adaptación, de distribución o de redifusión, por internet, por una red interna o por cualquier otro medio. Consulten asimismo el aviso legal y las condiciones de utilización del sitio.

URL:

http://www.cvce.eu/obj/discurso_de_josep_borrell_en_ocasion_de_la_firma_del_tratado_constitucional_roma_29_octubre_2004-es-df7bb383-2368-4659-bfcc-7ab53aaf83d9.html



Publication date: 04/07/2016

Discurso de Josep Borrell en ocasión de la firma del Tratado constitucional (Roma, 29 octubre 2004)

Excelencias, señoras y señores, de nuevo en Roma, los Europeos somos más, más libres y más prósperos que cuando aquí empezó nuestra común aventura.

Volvemos a Roma tras haber escrito la Historia de un éxito: un continente reunificado, la paz entre nuestras naciones, la integración de su economía, la solidaridad con los países más retrasados.

De Roma a Roma, varios Tratados añadieron una piedra a un edificio construido, haciendo camino al andar.

Hoy, los gobiernos firman un Tratado más, pero no es un Tratado como los demás. Se diferencia de ellos por la forma en la que ha sido elaborado, por su contenido y por su valor simbólico.

Al instituir una Constitución para Europa aceptamos la existencia virtual de un pueblo europeo y de una Europa política que enuncia los valores en los que basan su unión.

Es una idea que viene de lejos. Y quien primero la alumbró y sostuvo fue el Parlamento Europeo al aprobar el proyecto de Altiero Spinelli en 1984.

Después, fue el Parlamento Europeo quien hizo un llamamiento a favor de una Constitución para Europa, propuso el método de la Convención, en el cual tuve la oportunidad y el honor de participar.

En esta Convención, por primera vez en la historia de Europa, representantes de los Parlamentos nacionales, del Parlamento europeo, de los gobiernos, de la Comisión debatieron públicamente y elaboraron un proyecto que fue finalmente modificado y aceptado por el Consejo.

Ese debate se hizo de una forma transparente y con la plena participación de la sociedad civil.

Esta Constitución no es el final del camino, pero su proyecto constituye una etapa superior en el proceso de construcción de una comunidad política.

El Parlamento de la Unión, con este proyecto de Constitución, con este tratado constitucional avanza en su madurez democrática. Se afirma como auténtico colegislador, incluso en los aspectos de justicia y de interior, que se ven considerablemente reforzados para controlar los flujos migratorios, luchar contra el terrorismo y el crimen transfronterizo.

El carácter democrático de la Unión se refuerza. Sus ciudadanos dispondrán de un derecho de iniciativa popular, su Unión aparece basada en una doble legitimidad: la de los Estados y la de los ciudadanos, representados a través del Consejo y del Parlamento y con un proceso de toma de decisiones – el de la doble mayoría – que fue diseñado por la Convención y finalmente pudo ser aceptado por el Consejo sin modificaciones substanciales.

La Carta de los Derechos fundamentales se integra en la Constitución, que incluye así su propia declaración de derechos, la más completa y la más moderna de las que existen hoy en el mundo.

Los logros son sin duda más sustanciales e importantes que los elementos del status quo. La Unión se replantea sus objetivos y se define como una economía social de mercado que persigue el pleno empleo. Será más democrática, más eficiente, más legítima y, por eso, potencialmente más social que con los Tratados que la llevaron hasta Niza.

En este sentido, la palabra Constitución tiene fundamentalmente un alcance político y simbólico. Es una palabra que está incrustada en la Historia de todos nuestros pueblos. Ha sido el punto de salida de las dictaduras, ha servido en cada uno de nuestros países para escribir una nueva página de su Historia, en algunos como Polonia y España, muy recientemente.

Por ello la ratificación por los pueblos, sea cual sea su forma, reviste tanta importancia. No son los gobiernos que firman hoy este Tratado quienes tienen la última palabra, son los pueblos llamados a ratificarlo a través de sus Parlamentos o por referéndum.

Tendremos que hacer lo necesario para ganar su confianza, para explicarles los retos a los que se enfrenta Europa, para hablar de Europa, de su identidad, de sus valores, de su ser y de su razón de ser.

Expliquémosles que este Tratado constituye un marco cuya evolución les pertenece para que su unión, la Unión Europea sea capaz de hacer frente a los retos del tercer milenio mejor que ninguno de sus países podría hacerlo solo.

Lo Tratado constitucional no se ratificará solo. Tendremos que hacer todos un gran esfuerzo de explicación y motivación para vencer a los dos grandes enemigos de nuestra democracia que son la ignorancia y la indiferencia.

Esta Constitución no nace afortunadamente en el drama de la Historia, nace del consenso. Es una gran ocasión de hacer con ella pedagogía política.

Que los europeos sepan que su Parlamento asumirá toda su responsabilidad en ese proceso y que ejercerá con tanta responsabilidad como firmeza, con tanta firmeza como responsabilidad, los poderes que esta Constitución le confiere.

Muchas gracias.